

Balance Fiscal del Gobierno Central y del Sector Público No Financiero

Diciembre 2025

Felipe Chapman
Ministro de Economía y Finanzas

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

5 de febrero de 2026

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	4
A.Contexto de crecimiento económico para el mundo, América Latina y Panamá.....	5
A.1. Crecimiento económico de Panamá.....	6
B.Desempeño de las finanzas públicas.....	7
B.1. Desempeño del Sector Público No Financiero (SPNF).....	7
B.2. Gasto en inversión del SPNF: evolución histórica y ejecución presupuestaria 2025	9
B.3. Desempeño del Gobierno Central	10
B.4. Impacto fiscal de los Gastos tributarios hacia sectores económicos	13
B.5. Optimización del gasto corriente y gestión de la planilla.....	15
B.6. Gestión de Cuentas por Pagar del Gobierno Central.....	16
C.Medidas que contribuyeron al cumplimiento de la meta fiscal 2025.....	17
D.Estructura de Financiamiento y Reducción del Costo de la Deuda.....	18
E.Anexos.....	19

Cuadros

Cuadro No. 1 Balance fiscal consolidado preliminar del Sector Público No Financiero	9
Cuadro No. 2 Balance fiscal preliminar de Operaciones del Gobierno Central.....	12
Cuadro No. 3 Estimación del Gasto tributario del Impuesto sobre la Renta Jurídica, 2023-2024	13
Cuadro No. 4 Estimación del Gasto Tributario de Regímenes Especiales por Actividad Económica: Período 2024.....	14
Cuadro No. 5 Estimación del Gasto Tributario Personas Jurídicas por Actividad Económica.....	14
Cuadro No. 6 Cantidad de empleados y Ejecución Presupuestaria de Sueldos y Salarios del Gobierno Central, años 2024 - 2025	16
Cuadro No. 7 Reserva de Caja por Entidad, Vigencia 2024-2025	17

Gráficas

Gráfica No. 1 Crecimiento del Producto Interno Bruto real mundial, para algunos grupos de economías y Panamá: Años 2024 y 2025 – 2026 (proyección)	5
Gráfica No. 2 Variación porcentual del Producto Interno Bruto Real de la República de Panamá, al Tercer trimestre: Años 2021 – 2025 (E).....	6
Gráfica No. 3 Variación del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), acumulado por mes, serie original con año de referencia 2007: Años 2024 y 2025	7
Gráfica No. 4. Evolución del gasto en inversión pública del SPNF para Panamá: en millones y % del PIB: Años 2004 al 2025	10
Gráfica No. 5. Evolución del gasto en inversión pública del SPNF, para América Latina y Panamá: Años 2000 al 2025	10

Anexos

Anexo No. 1 Nota Metodológica.....	19
------------------------------------	----

Anexo No. 2	Financiamiento preliminar del Sector Público No Financiero.....	20
Anexo No. 3	Financiamiento preliminar del Gobierno Central	21
Anexo No. 4	Transferencias corrientes: Enero a Diciembre de 2025	22
Anexo No. 5	Gastos de Capital: Enero a Diciembre de 2025	23
Anexo No. 6	Estacionalidades trimestral y mensual de los resultados fiscales para los Balance del Sector Público No Financiero y Gobierno Central	24
Anexo No. 7	Tabla Puente de Transición metodológica para la presentación de las estadísticas fiscales.....	26
Anexo No. 8	Resultados Metodología Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986 vs 2014	27

Resumen Ejecutivo

5.2% fue el crecimiento económico registrado en el primer trimestre de 2025, consolidando una recuperación sólida de la economía panameña. Posteriormente, el crecimiento se moderó a 3.4% en el segundo trimestre, explicado principalmente por paralizaciones laborales en los sectores de construcción y banano. No obstante, la actividad económica retomó dinamismo en el tercer trimestre, con un crecimiento de 3.9%, reflejando la resiliencia de la economía ante choques internos y externos.

4.0% se estima el crecimiento económico de Panamá para el cierre de 2025, superando el promedio de América Latina (2.3% – 2.4%). Estas proyecciones de organismos multilaterales confirman el mejor desempeño relativo del país en la región. Este resultado se ve respaldado por el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), que registró un crecimiento interanual de 4.4% a noviembre.

El déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) se redujo a 3.68% del PIB, cumpliendo la meta establecida en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal. Este resultado representa una mejora de 2.55 puntos porcentuales del PIB respecto a 2024 y evidencia una conducción responsable de la política fiscal, orientada a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El ahorro corriente del Gobierno General pasó de un déficit de -1.18% del PIB en 2024 a un superávit de 0.04% en 2025. Este giro positivo responde al crecimiento de los ingresos corrientes por encima de la expansión del gasto, fortaleciendo la posición fiscal estructural del Estado.

B/.2,267.8 millones fue la mejora registrada en el balance primario, reduciendo su déficit de -3.32% a -0.67% del PIB. Este resultado refleja de manera directa el esfuerzo fiscal subyacente, sustentado en una combinación de mayores ingresos y control del gasto.

Cerca del 40% del déficit fiscal fue corregido en un solo año, al pasar de -6.23% a -3.68% del PIB. Esta corrección histórica consolida el proceso de ajuste fiscal y fortalece la credibilidad macroeconómica del país.

El balance fiscal del Gobierno Central fue negativo en B/.4,701.2 millones (5.20% del PIB), mejorando 28.3% frente a 2024. Este desempeño fue impulsado principalmente por el crecimiento de los ingresos, reflejo de la recuperación económica y de la modernización de la administración tributaria.

Los ingresos tributarios crecieron 9.0% en 2025, con un aumento destacado de 14.4% en impuestos directos. Sobresale la recaudación por Impuesto sobre la renta de planilla, inmuebles, persona jurídica y ganancias de capital, producto del fortalecimiento de la fiscalización, el uso de tecnología y la implementación de medidas como la Lotería Fiscal.

B/.2,953 millones aportó el Canal de Panamá al Estado, impulsados por mayores dividendos y peajes. Este desempeño refleja un mayor tránsito de buques y un incremento en el volumen y tonelaje transportado.

El gasto del Gobierno Central se redujo en 5.9%, evidenciando una política activa de racionalización y eficiencia. La reducción se concentró en gastos de capital, transferencias corrientes y servicios personales, preservando la calidad del gasto público.

La prima de riesgo país cayó 54%, pasando de 331 a 153 puntos básicos entre abril 2024 y diciembre 2025. Esta mejora permitió acceder a financiamiento en condiciones más favorables en los mercados internacionales.

El costo promedio ponderado de la deuda (CPP) bajó a 4.97%, generando ahorros por USD474.0 millones en intereses. Por primera vez en dos años, el CPP se ubica por debajo del 5%, producto de una estrategia activa de diversificación de fuentes de financiamiento.

Las cuentas por pagar se redujeron 45.9%, bajando de B/.1,976 millones a B/.1,069.2 millones. Estos saldos forman parte del ciclo normal de ejecución presupuestaria y no representan atrasos, manteniéndose dentro del marco legal vigente.

Más del 80% del gasto público se destinó a salud, educación y protección social. Estos resultados permiten proteger la inversión social, garantizar servicios esenciales y fortalecer el bienestar de la población.

El MEF avanza en la adopción del estándar GFSM 2014 del FMI para fortalecer la transparencia fiscal. Durante el proceso de transición metodológica se presentan balances bajo ambos esquemas, incluyendo cuadros de conciliación que aseguran comparabilidad y consistencia estadística.

A. Contexto de crecimiento económico para el mundo, América Latina y Panamá

3.2% y 3.1% son las estimaciones de las tasas de crecimiento de la economía mundial en 2025 y 2026, respectivamente, según el FMI. Estas proyecciones, contenidas en el informe de octubre de 2025, representan una revisión al alza frente a las estimaciones de julio, aunque permanecen por debajo de los niveles previstos hace un año.

Las revisiones al alza reflejan la capacidad de adaptación de la economía global ante cambios en las políticas económicas. Asimismo, responden al efecto positivo de los acuerdos comerciales y al adelanto de compras internacionales observado en el primer semestre de 2025, anticipando posibles aumentos arancelarios en Estados Unidos.

Riesgos globales persistentes continúan condicionando el panorama económico internacional. Entre ellos destacan la elevada incertidumbre global, el avance del proteccionismo, los efectos de las políticas migratorias sobre la oferta laboral, las vulnerabilidades fiscales y las fragilidades en los mercados financieros.

1.6% será el crecimiento de las economías avanzadas tanto en 2025 como en 2026. Este desempeño muestra mejoras en la mayoría de los países respecto a las proyecciones de julio. En contraste, las economías emergentes y en desarrollo crecerían 4.2% en 2025 y 4.0% en 2026, reflejando una dinámica más favorable.

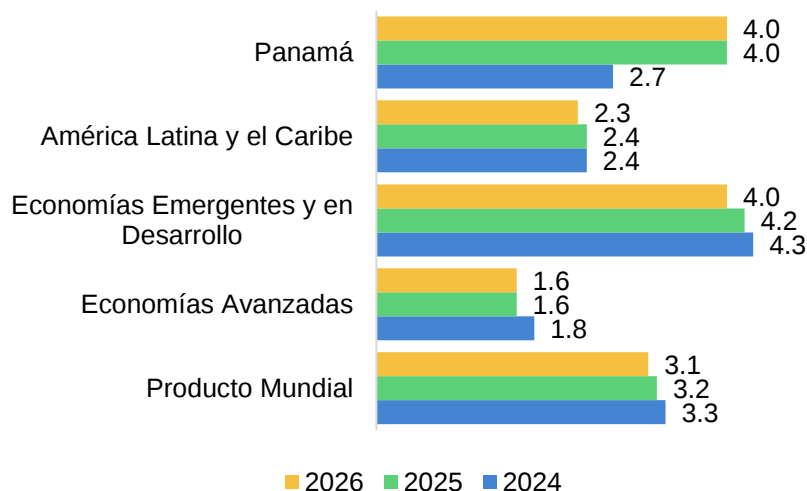
2.4% y 2.3% son las tasas proyectadas de crecimiento de América Latina y el Caribe en 2025 y 2026. La revisión al alza para 2025 responde principalmente a la reducción de aranceles anunciados por Estados Unidos para la mayoría de los países de la región.

2.3% crecerá el PIB real de América Latina en 2025, según el Banco Mundial. Este desempeño se dará en un contexto de enfriamiento de la economía global, caída de precios de materias primas y mayor incertidumbre internacional.

2.4% proyecta la CEPAL como crecimiento regional para 2025. Este resultado se explica por la debilidad de la demanda interna y un entorno internacional desafiante.

Panamá crecerá por encima del promedio regional en 2025, con tasas entre 3.8% y 4.0%. El FMI, el Banco Mundial y la CEPAL estiman un crecimiento del PIB real de 4.0%, 3.9% y 3.8%, respectivamente. Según el Banco Mundial, este desempeño estará impulsado por inversiones en infraestructura y el dinamismo de los sectores financiero, logístico y de servicios empresariales. La CEPAL destaca el crecimiento del sector servicios y el comportamiento del consumo privado. Para 2026, las proyecciones se mantienen similares (4.0%, 4.1% y 3.7%).

Gráfica No. 1
Crecimiento del Producto Interno Bruto real mundial, para algunos grupos de economías y Panamá: Años 2024 y 2025 – 2026 (proyección)
(En porcentaje)



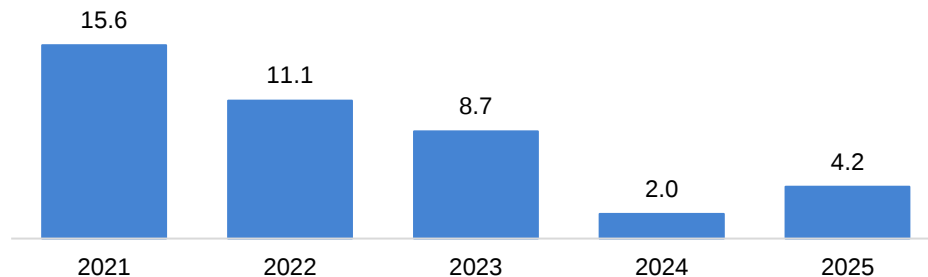
Fuente: Fondo Monetario Internacional, octubre de 2025.

A.1. Crecimiento económico de Panamá

4.2% creció el PIB real de Panamá entre enero y septiembre de 2025. Este resultado refleja una recuperación frente al mismo período de 2024, cuando la economía creció 2.0%. El desempeño evidencia la resiliencia del país ante tensiones comerciales y conflictos geopolíticos, así como frente a choques internos como las paralizaciones laborales en construcción y banano durante el segundo trimestre.

3.9% fue el crecimiento interanual del PIB en el tercer trimestre de 2025. Este resultado retoma la senda de recuperación iniciada en el cuarto trimestre de 2024 (4.8%) y continuada en el primer trimestre de 2025 (5.2%), luego de la moderación observada en el segundo trimestre (3.4%).

Gráfica No. 2
Variación porcentual del Producto Interno Bruto Real de la República de Panamá,
al Tercer trimestre: Años 2021 – 2025 (E)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

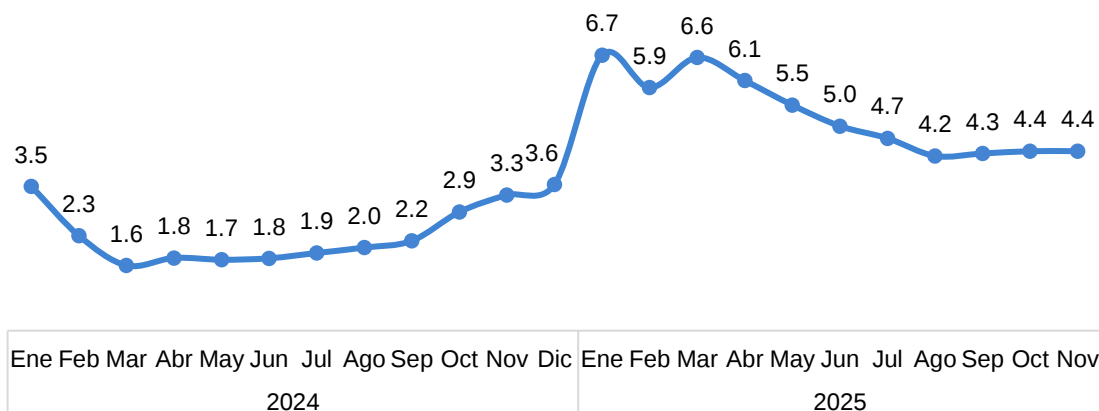
Al tercer trimestre de 2025, el sector de transporte, almacenamiento y correo lideró el crecimiento económico con una expansión de 15.3%. Le siguieron los sectores de hoteles y restaurantes (5.9%), actividades financieras y de seguros (5.5%) y actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas (4.6%).

4.4% creció el IMAE entre enero y noviembre de 2025. Este indicador, que mide la producción de bienes y servicios, estuvo por encima del crecimiento del mismo período de 2024 (3.6%), mostrando un ritmo de crecimiento sostenible.

Seis sectores explican el dinamismo de la economía panameña en 2025.

- **Transporte:** mayor actividad del Canal de Panamá, crecimiento del movimiento portuario y mejor desempeño del transporte terrestre y aéreo.
- **Construcción:** incremento de las edificaciones, adiciones y reparaciones y la demanda de materia prima que, a su vez, incentivó la actividad minera.
- **Comercio:** mayor venta de autos, venta de combustible y comercio minorista y mayorista local.
- **Actividades financieras:** aumento de créditos, depósitos y primas del sector asegurador.
- **Generación eléctrica:** incremento de fuentes renovables y autogeneración.
- **Turismo:** mayor entrada de visitantes internacionales y aumento del gasto turístico.
- **Esparcimiento:** crecimiento de apuestas en casinos y plataformas digitales.

Gráfica No. 3
Variación del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), acumulado por mes,
serie original con año de referencia 2007: Años 2024 y 2025
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

B. Desempeño de las finanzas públicas

B.1. Desempeño del Sector Público No Financiero (SPNF)

B/. 3,320.8 millones fue el déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) en 2025, equivalente al 3.68% del PIB. Este resultado se ubicó por debajo del límite de 4.0% establecido en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal y representa una reducción de B/.2,069.5 millones frente a 2024, reflejando un ajuste fiscal de más de 2.6 puntos porcentuales del PIB en un solo año. En conjunto, estos resultados confirman el cumplimiento de la meta fiscal y evidencian una conducción responsable de la política fiscal, orientada a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica del país.

B/.603.2 millones fue el déficit del balance primario del SPNF, mostrando una mejora interanual de 79.0%. Este resultado evidencia un fortalecimiento sustancial de la posición fiscal subyacente, sustentado en mayores ingresos y una gestión más eficiente del gasto público.

B/.15,614.4 millones totalizaron los ingresos del SPNF en 2025, con un crecimiento interanual de 6.9%. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por los ingresos corrientes del Gobierno Central, que crecieron 9.6% y explicaron el 90.7% del aumento total, reflejando una mejora sostenida en la recaudación tributaria.

Mientras que los ingresos de la Caja de Seguro Social (CSS) disminuyeron en 0.5% o B/.22.2 millones en comparación con la vigencia del 2024. A partir de la implementación de la Ley 462 del 18 de marzo de 2025, para efectos del Balance Fiscal se incorporan los ingresos corrientes correspondientes a las cuotas del Subsistema Mixto (que integra el componente de Beneficio Definido y el de Ahorro Personal o cuentas de capitalización individual), dado que la totalidad de los ingresos de la CSS se consolidan en el Sistema Único de Capitalización con Garantía Solidaria. Para asegurar comparabilidad interanual, estos ingresos también fueron incorporados en la base del Balance Fiscal de 2024, aun cuando previamente no se publicaban de forma integrada. (véase Anexo 1: Nota Metodológica).

Las Agencias Consolidadas registraron un crecimiento de 18.7% en sus ingresos en 2025, alcanzando un total de B/.256.4 millones, reflejando un desempeño estable. Este grupo está integrado por el Banco Hipotecario Nacional, Instituto de Mercadeo Agropecuario, Universidad de Panamá, Banco de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Formación y aprovechamiento Humano (IFARHU).

El Balance Operacional de las Empresas Públicas reflejó un superávit de B/.104.7 millones, lo que representa un incremento de B/.6.8 millones (7%) respecto al año anterior. Este resultado obedeció principalmente a que los ingresos se comportaron mejor que en el periodo previo y a una reducción en los gastos corrientes de las empresas.

Las Agencias no consolidadas sumaron ingresos por B/.146.6 millones, reflejando un incremento en valor absoluto de B/.66.5 millones.

Los ingresos de capital totalizaron B/.24.0 millones, lo que representa una disminución de B/.8.1 millones respecto al año anterior. Por su parte, la concesión neta de préstamos fue negativa en B/.5.6 millones, como resultado de una mayor recuperación de créditos frente a los desembolsos realizados por el IFARHU, el Banco de Desarrollo Agropecuario y el Banco Hipotecario Nacional.

En 2025, el Gobierno Nacional consolidó una gestión más eficiente y focalizada del gasto público. El gasto del Sector Público No Financiero (SPNF) se ubicó en B/.18,935.2 millones, reflejando una contracción de 5.3%, mientras que el gasto del Gobierno Central disminuyó en 9.4%. La estructura del gasto se mantuvo alineada con criterios de sostenibilidad fiscal, destinando aproximadamente el 80% a gastos corrientes y el 20% a gastos de capital, priorizando inversiones estratégicas en infraestructura, equipamiento y proyectos de alto impacto económico y social.

Durante el período, los gastos corrientes excluyendo intereses alcanzaron B/.12,586.5 millones, lo que representa una reducción de B/.326.2 millones (-2.5%) respecto al año anterior, evidenciando esfuerzos concretos de contención y racionalización del gasto operativo.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Central se ajustó en B/.768.2 millones, equivalente a una variación de -9.4%, como parte de una estrategia orientada a optimizar el uso de los recursos públicos y priorizar programas con mayor impacto social y económico.

En contraste, la Caja de Seguro Social (CSS) registró un incremento de B/.434.3 millones, concentrado principalmente en transferencias asociadas al pago de pensiones y jubilaciones, así como en bienes y servicios, destacándose la adquisición de medicamentos. Este aumento responde a la decisión estratégica de fortalecer el abastecimiento oportuno y a precios competitivos de fármacos esenciales para pacientes con enfermedades crónicas, raras, hematológicas, neurológicas e infecciosas.

Por su parte, las agencias consolidadas reflejaron un leve incremento en sus gastos por B/.7.8 millones.

En materia de servicio de la deuda, el pago de intereses ascendió a B/.2,717.6 millones, lo que representa un incremento de B/.198.2 millones respecto al año anterior. Este aumento estuvo explicado tanto por mayores intereses externos, que crecieron en B/.105.1 millones, como por intereses internos, que registraron un alza de B/.93.2 millones, en un contexto de condiciones financieras internacionales más restrictivas.

El gasto de capital del SPNF alcanzó B/.3,631.2 millones, con una ejecución relevante en diversas entidades, entre las que destacan:

- **Ministerio de Obras Públicas (MOP):** ejecutó B/.721.1 millones en proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial nacional, orientados a mejorar la conectividad, promover el desarrollo regional y garantizar una infraestructura segura y eficiente para la ciudadanía.
- **Ministerio de Salud (MINSA):** registró una inversión de B/.300.1 millones, principalmente en obras de infraestructura destinadas a modernizar y fortalecer las instalaciones de salud, con el objetivo de optimizar la atención médica y asegurar condiciones adecuadas para la prestación de servicios.
- **Caja de Seguro Social (CSS):** destinó B/.317.6 millones, dirigidos principalmente al avance del Nuevo Complejo Hospitalario “Ciudad de la Salud”, así como a la adquisición de maquinaria y equipos médicos para reforzar la atención en policlínicas a nivel nacional.
- **Empresas Públicas:** ejecutaron B/.466.4 millones, destacándose proyectos del Metro de Panamá y del IDAAN, enfocados en infraestructura estratégica y servicios básicos esenciales para la población.
- **Agencias Consolidadas:** alcanzaron una ejecución de B/.525.8 millones, resaltando el rol del IFARHU mediante becas de excelencia y el programa Pase-U, que benefició a más de 800,000 estudiantes en distintos niveles académicos a nivel nacional.
- **Otros proyectos de inversión:** incluyen iniciativas ejecutadas bajo esquemas de llave en mano y modalidades de pago diferido, que por su estructura financiera no se reflejan en el balance fiscal de 2025, a pesar de encontrarse en plena ejecución durante dicho año.

Cuadro No. 1
Balance fiscal consolidado preliminar del Sector Público No Financiero
En millones de Balboas

Detalle	Diciembre 2025 Preliminar 1	Diciembre 2024 Revisado 2	Diferencia	
			Absoluta 3= (1-2)	Porcentual 4=3/2
A. Ingresos Totales	15,614.4	14,604.7	1,009.7	6.9%
a. Ingresos Corrientes Gobierno General	15,344.7	14,411.2	933.5	6.5%
Gobierno Central	10,403.6	9,488.2	915.3	9.6%
CSS ^{1/}	4,684.7	4,706.9	-22.2	-0.5%
Agencias Consolidadas	256.4	216.0	40.4	18.7%
b. Balance Operacional de las Empresas Públicas	104.7	97.9	6.8	7.0%
c. Agencias no Consolidadas y Otros	146.6	80.1	66.5	83.0%
d. Ingresos de Capital	24.0	32.1	-8.1	-25.2%
e. Concesión Neta de Préstamos ^{2/}	-5.6	-16.6	11.0	-66.2%
f. Donaciones	0.0	0.0	0.0	...
B. Gastos Totales	18,935.2	19,995.0	-1,059.8	-5.3%
g. Gastos Corrientes	15,304.1	15,432.0	-128.0	-0.8%
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	12,586.5	12,912.6	-326.2	-2.5%
Gobierno Central	7,363.5	8,131.7	-768.2	-9.4%
CSS	4,832.4	4,398.2	434.3	9.9%
Agencias Consolidadas	390.5	382.7	7.8	2.0%
Intereses	2,717.6	2,519.4	198.2	7.9%
Intereses Externos	2,336.0	2,230.9	105.1	4.7%
Intereses Internos	381.6	288.4	93.2	32.3%
h. Gastos de Capital	3,631.2	4,563.0	-931.8	-20.4%
% del PIB	4.02%	5.27%	-1.25%	
Ahorro Corriente del Gobierno General = (a-g)	40.6	-1,020.8	1,061.5	-104.0%
% del PIB	0.04%	-1.18%	1.22%	
Ahorro Corriente del SPNF = (a+b+c-g)	292.0	-842.8	1,134.8	-134.6%
% del PIB	0.32%	-0.97%	1.30%	
Ahorro Total (Ingresos Totales menos Gastos Corrientes)	310.4	-827.3	1,137.7	-137.5%
% del PIB	0.34%	-0.96%	1.30%	
Balance Primario (Ingresos Totales menos Gastos Totales excluyendo intereses)	-603.2	-2,871.0	2,267.8	-79.0%
% del PIB	-0.67%	-3.32%	2.65%	
Balance Total ^{3/} = (A - B)	-3,320.8	-5,390.3	2,069.5	-38.4%
% del PIB	-3.68%	-6.23%	2.55%	

PIB Nominal Estimado para el 2025

90,321

86,524

^{1/} Los ingresos corrientes de la CSS contienen los ingresos del Subsistema Mixto y del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido.

^{2/} Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA.

^{3/} Consolidado por registros financieros.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

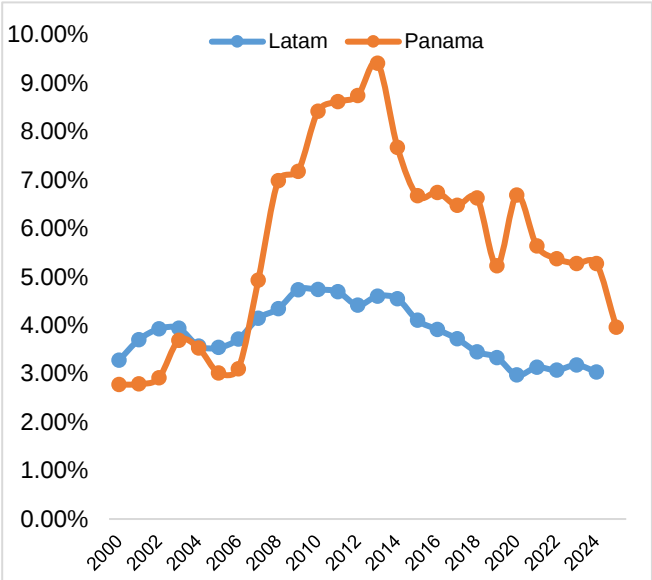
B.2. Gasto en inversión del SPNF: evolución histórica y ejecución presupuestaria 2025

Panamá ha mantenido históricamente niveles de inversión pública superiores al promedio de América Latina (ver Gráfica 5), con un dinamismo particularmente marcado entre 2007 y 2012, cuando alcanzó su punto más alto como proporción del PIB. A partir de 2013 se observa una moderación gradual, aunque el país

continúa superando la media regional, lo que confirma un compromiso sostenido con el desarrollo de infraestructura y servicios estratégicos.

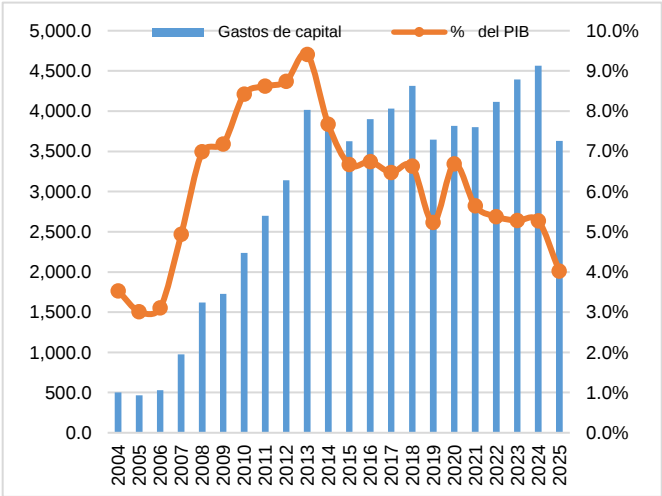
En términos absolutos (ver Gráfica 4), el gasto de capital ha mostrado fluctuaciones, pero con una tendencia hacia la estabilización en los últimos años, situándose en un promedio de B/3,500.0 millones. La ejecución al cierre de 2025 reafirma esta trayectoria, con recursos orientados de manera más focalizada y eficiente. Esta focalización no solo fortalece la calidad de la inversión, sino que también abre espacio para una mayor consolidación fiscal, al permitir que los recursos se administren con criterios de sostenibilidad y disciplina presupuestaria.

Gráfica No. 5. Evolución del gasto en inversión pública del SPNF, para América Latina y Panamá: Años 2000 al 2025



Fuente: MEF (para datos de Panamá) y FISLAC por IDB (Fuente de datos: Foro Económico Mundial (WEO) - Banco Mundial - BDD-GIPAL.

Gráfica No. 4. Evolución del gasto en inversión pública del SPNF para Panamá: en millones y % del PIB: Años 2004 al 2025



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas con datos del Balance Fiscal del SPNF.

Entre los años 2012 al 2016 coincidieron grandes proyectos como: Metro de Panamá, Saneamiento de la Bahía y Cinta Costera III, Reordenamiento Vial, Ciudad Hospitalaria, Renovación de Colón y Ciudad Esperanza.

La distribución de los proyectos refleja un enfoque diversificado: infraestructura vial impulsada por el MOP, mejoras en la infraestructura de salud a través del MINSA y la CSS, iniciativas de mejoras en el sistema de transporte (Línea 3 de metro) y ampliación de la distribución de agua estas dos gestionadas por Empresas Públicas como el Instituto de Acueductos y Alcantarillado Nacional (IDAA) y Metro de Panamá, y programas educativos liderados por el MEDUCA e IFARHU. Esta amplitud de sectores muestra que, aun sin los niveles de 2007 y 2012, Panamá mantiene una base sólida de inversión pública, equilibrando el crecimiento económico con el bienestar social y todavía por encima del promedio regional

En este contexto, resulta clave considerar las inversiones del Canal de Panamá, que continúa ejecutando obras de infraestructura de gran envergadura, asegurando que el proceso de ajuste fiscal no limite el desarrollo económico y sea sostenible en el tiempo.

Asimismo, se avanza en el fortalecimiento de la conectividad vial mediante proyectos bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP). En este marco, se encuentra en ejecución contractual la obra de rehabilitación, mejora y mantenimiento de la Carretera Panamericana Este, que abarca 246.2 km entre Las Garzas de Pacora y Yaviza, en Darién. Paralelamente, se avanza en la fase de licitación de la Carretera Panamericana Oeste, que contempla 192 km desde Loma Campana (Capira) hasta Santiago (Veraguas). Estos proyectos reflejan el compromiso del Estado con la ampliación de la infraestructura vial y con la utilización del modelo APP para potenciar la capacidad de inversión en sectores estratégicos.

B.3. Desempeño del Gobierno Central

El Balance Fiscal del Gobierno Central mejoró 28.3%, al ubicarse en B/4,701.2 millones (5.20% del PIB), impulsado por el crecimiento de los ingresos totales a B/10,570.5 millones, un 9.3% más que en 2024. Este desempeño refleja el fortalecimiento de la gestión fiscal, la modernización de los procesos de recaudación y un mayor nivel de cumplimiento tributario. A su vez, el dinamismo de los ingresos contribuye

directamente al desarrollo humano, al facilitar el financiamiento de inversiones estratégicas en educación, salud, agua potable, infraestructura y programas sociales prioritarios.

Composición de los ingresos

Los ingresos corrientes alcanzaron B/.10,552.7 millones, con un crecimiento de 9.4% interanual. De este total, B/.6,425.8 millones (60.9%) correspondieron a ingresos tributarios, que aumentaron 9.0%, impulsados por el crecimiento de los impuestos directos (14.4%), mientras que los indirectos crecieron 2.4%. El 39.1% restante provino de ingresos no tributarios por B/.4,126.9 millones.

Desempeño de los impuestos directos

Los impuestos directos alcanzaron **B/.3,725.8 millones**, con un incremento de **14.4%**. Dentro de este grupo destacan:

- El Impuesto sobre la Renta por planillas, que aumentó **17.2%** (equivalente a **B/.216.2 millones**), reflejando mayor cumplimiento empresarial y fortalecimiento de la fiscalización.
- Las ganancias de capital por valores, que crecieron **B/.57.4 millones**, equivalente a un aumento extraordinario de **191.5%**, asociado a ingresos derivados de adquisiciones relevantes de acciones en entidades clave de los sectores financiero, industrial y automotriz.
- El impuesto de inmuebles, que aumentó **B/.39.0 millones (31.6%)**, explicado principalmente por la normalización del patrón de recaudación del impuesto.
- El impuesto de persona jurídica, que registró un incremento de **B/.78.6 millones**, reflejando mayor actividad empresarial y ampliación de la base contributiva.

Desempeño de los impuestos indirectos

Los impuestos indirectos totalizaron **B/.2,700.0 millones**. Sobresalen los siguientes aumentos:

- El impuesto selectivo al consumo de automóviles aumentó **B/.16.6 millones**, debido al mayor volumen de ventas.
- El impuesto selectivo al consumo de cigarrillos importados creció **B/.13.2 millones**, vinculado al aumento en la importación.
- El impuesto por primas de seguro aumentó **B/.13.1 millones**, como resultado del crecimiento en la contratación de pólizas.
- El impuesto selectivo al consumo de cerveza registró un incremento de **B/.12.8 millones**, en parte por el ajuste introducido en la **Ley 438 de 2024**, que financia el programa de beneficios para jubilados y pensionados.

Modernización de la administración tributaria

La Dirección General de Ingresos ha fortalecido la recaudación mediante una agenda integral de modernización, enfocada en fiscalización basada en riesgos, mayor uso de herramientas tecnológicas y cruces de información para combatir la evasión y la subdeclaración, intensificación del cobro de la morosidad, ampliación y depuración del padrón de contribuyentes, y mayor control sobre grandes contribuyentes y sectores de alto impacto fiscal. Estas acciones se complementan con la simplificación de trámites, el fortalecimiento de la transparencia y la implementación de mecanismos innovadores, como la Lotería Fiscal, para promover el cumplimiento voluntario y la cultura tributaria.

Ingresos no tributarios

Los aportes del Canal de Panamá ascendieron a B/.2,951.7 millones, impulsados por el aumento de B/.419.2 millones en dividendos y B/.81.5 millones en peajes, asociados al mayor tránsito de buques de mayor calado y volumen. Asimismo, los dividendos de AITSA crecieron B/.54.0 millones, reflejando el aumento del tránsito de pasajeros y tripulantes.

Evolución del gasto

Una reducción de B/.954.7 millones (-5.9%) respecto a 2024 registraron los gastos totales del Gobierno Central, al ubicarse en B/.15,271.7 millones, como resultado de una gestión orientada a la racionalización del gasto y a la focalización de recursos en áreas estratégicas. Dentro de este total, los gastos corrientes ascendieron a B/.12,554.2 millones, con un incremento de B/.62.2 millones frente al año anterior.

Cuadro No. 2
Balance fiscal preliminar de Operaciones del Gobierno Central
(En millones de balboas)

Detalle	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diferencia	
	Preliminar 1	Revisado 2	Absoluta 3= (1-2)	Porcentual 4=3/2
A. Ingresos Totales	10,570.5	9,669.2	901.3	9.3%
a. Ingresos Corrientes	10,552.7	9,642.4	910.3	9.4%
1. Tributarios	6,425.8	5,893.6	532.2	9.0%
Directos	3,725.8	3,257.1	468.7	14.4%
Indirectos	2,700.0	2,636.5	63.4	2.4%
d/c Documentos fiscales	168.0	158.2	9.8	6.2%
2. No Tributarios	4,126.9	3,748.7	378.2	10.1%
b. Ingresos de Capital	17.8	26.9	-9.0	-33.7%
c. Donaciones	0.0	0.0	0.0	...
B. Gastos Totales	15,271.7	16,226.4	-954.7	-5.9%
d. Gastos Corrientes	12,551.5	12,491.9	59.6	0.5%
Servicios Personales	4,453.5	4,442.6	10.9	0.3%
Bienes y Servicios	800.3	852.7	-52.4	-6.1%
Transferencias	4,233.3	4,390.1	-156.8	-3.6%
d/c Documentos fiscales	168.0	158.2	9.8	6.2%
Intereses de la Deuda	2,717.6	2,519.4	198.2	7.9%
Otros	349.3	287.3	62.0	21.6%
Ahorro Corriente = (a-d)	-2,001.5	-2,849.6	848.1	-29.8%
% del PIB	-2.22%	-3.29%	1.08%	
Ahorro Total (Ing. Totales menos Gastos Corrientes)	-1,983.7	-2,822.7	839.0	-29.7%
% del PIB	-2.20%	-3.26%	1.07%	
e) Gastos de Capital	2,717.5	3,734.5	-1,017.0	-27.2%
% del PIB	3.01%	4.32%	-1.31%	
Balance Primario = (Ingresos Totales menos Gastos Totales excluyendo intereses)	-1,983.6	-4,037.8	2,054.2	-50.9%
% del PIB	-2.20%	-4.67%	2.47%	
Balance Total ^{1/} = (A - B)	-4,701.2	-6,557.2	1,856.0	-28.3%
% del PIB	-5.20%	-7.58%	2.37%	

PIB Nominal Estimado para el 2025

90,321

86,524

^{1/} Conciliado por registros financieros.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos de Panamá, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

Renglones con disminución

B/.156.6 millones (-3.6%) se redujeron las transferencias corrientes. Durante 2025, el Gobierno realizó transferencias por B/.966.0 millones a la Caja de Seguro Social (CSS) para fortalecer su sostenibilidad financiera y garantizar el pago oportuno de pensiones y prestaciones de salud, del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte, mitigando presiones de liquidez y asegurando la continuidad de los servicios. Adicionalmente, se transfirieron B/.450.4 millones a la CSS para cubrir el déficit de 2022 a través del Fideicomiso del Régimen

de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM). Por su parte, los gastos en bienes y servicios disminuyeron B/.52.4 millones (-6.1%).

Renglones con incremento

B/.198.2 millones aumentaron los intereses de la deuda, explicado principalmente por el stock histórico de endeudamiento acumulado, más que por un encarecimiento del financiamiento. De hecho, gracias a una gestión activa y responsable de la deuda, el costo promedio ponderado se redujo en 0.42 puntos porcentuales, al pasar de 5.40% en 2024 a 4.98% en 2025, mitigando presiones financieras. Adicionalmente, B/.62.0 millones en otros gastos se asociaron a coberturas financieras mediante contratos de swaps, así como a honorarios y comisiones vinculadas a la gestión de la deuda.

Gasto de capital

B/.2,717.5 millones alcanzaron los gastos de capital del Gobierno Central, reflejando una ejecución más focalizada y estratégica. Si bien se registra una variación de B/.1,017.0 millones respecto a 2024, esta responde a criterios de eficiencia y calidad del gasto, priorizando proyectos con mayor impacto y evitando la acumulación de compromisos al cierre del año. Este enfoque fortaleció una gestión más ordenada y sostenible de la inversión pública.

B.4. Impacto fiscal de los Gastos tributarios hacia sectores económicos

El **Gasto Tributario**¹ estimado de Impuesto Sobre la Renta Jurídica asciende a B/.681.7 millones para el 2024, lo que representa el 0.8% del Producto Interno Bruto (PIB). Este monto corresponde a los ingresos fiscales que el Estado deja de percibir como resultado de exenciones, incentivos fiscales, créditos tributarios y regímenes especiales vigentes.

Los resultados obtenidos indican un gasto tributario, representa, de manera preliminar, una disminución del 11.8% en comparación con los resultados del estudio correspondiente al año 2023. Esta reducción se explica, en gran medida, por la disminución del gasto asociada al uso de documentos fiscales vinculados a incentivos tributarios.

Cuadro No. 3
Estimación del Gasto tributario del Impuesto sobre la Renta Jurídica, 2023-2024
(En millones de balboas)

Concepto	2024	2023	Variación	
			Millones	%
Instituciones sin Fines de Lucro u ONG	3.4	2.9	0.5	16.8
Regímenes Especiales	448.6	484.9	-36.3	-7.5
Jurídico General	183.2	179.6	3.6	2
Crédito por Incentivo y Documentos Fiscales	46.5	105.6	-59.1	-56
Total	681.7	773	-91.3	-11.8
<i>% del PIB</i>	<i>0.8%</i>	<i>0.9%</i>		

Fuente: Dirección General de Ingreso.

Los **Regímenes Especiales concentran la mayor parte del gasto tributario**, con B/.448.6 millones, equivalentes al 0.5% del PIB, el Régimen Jurídico General representa un sacrificio fiscal de B/.183.2 millones, correspondiente al 0.2% del PIB, el Crédito por Incentivo y Documentos Fiscales alcanza B/.46.5 millones, lo que representa el 0.1% del PIB, mientras que las Instituciones sin Fines de Lucro u ONG registran un impacto fiscal de B/.3.4 millones.

El gasto tributario estimado, asociado a las rentas acogidas a Regímenes Especiales, la mayor concentración del gasto tributario, se registra en el comercio al por mayor y al por menor, con B/. 250.2, constituyéndose como el principal sector beneficiario. Le siguen las otras actividades de servicios, con B/.58.3 millones, y las

¹ Para la estimación de los gastos tributarios en el impuesto sobre la renta (ISR), se utiliza un enfoque de estática comparativa, basado en el análisis de los ingresos no percibidos por el fisco. En este proceso se identifican los agentes económicos beneficiarios del gasto tributario, a partir de las rentas exentas del impuesto sobre la renta que estos perciben. Es importante destacar que la eventual eliminación de estos incentivos fiscales no implicaría necesariamente un aumento proporcional en la recaudación tributaria.

otras actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y no declaradas, que alcanzan B/.74.4. En conjunto, estos tres grupos concentran una proporción significativa del gasto tributario total bajo regímenes especiales.

Cuadro No. 4
Estimación del Gasto Tributario de Regímenes Especiales por Actividad Económica: Período 2024

(En millones de balboas)

Descripción de la actividad	Gasto tributario
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Act. de Servicios Conexas	0.01
Explotación De Minas y Canteras	0.04
Industrias Manufacturas	15.60
Suministro De Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	1.37
Suministro De Agua; Desechos y Saneamiento	0.05
Construcción	0.12
Comercio al por Mayor Menor	250.23
Transporte Almacenamiento y Correo	21.41
Hoteles y Restaurantes	1.50
Información y Comunicación	6.06
Actividades Financieras y de Seguros	0.86
Actividades Inmobiliarias	2.98
Actividades Profesionales, científicas y Técnicas	9.12
Actividades Administrativas y Servicios De Apoyo	5.73
Administración Pública y Defensa	-----
Enseñanza	0.07
Servicios Sociales y Relacionados Con La Salud Humana	0.60
Artes, Entretenimiento y Creatividad	0.10
Otras Actividades De Servicio	58.29
Actividades de los Hogares en Calidad	-----
Otras Actividades De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales y no declaradas	74.40
Total	448.56

Fuente: Dirección General de Ingreso.

El Gasto Tributario de personas jurídicas, revela una inversión fiscal total de B/.183.2 millones distribuida entre 96,337 contribuyentes. Este monto refleja un **sacrificio fiscal estratégicamente concentrado en el sector terciario de la economía**, donde las Actividades Financieras y de Seguros lideran el aprovechamiento de incentivos con más de B/.64 millones (35% del total), seguidas por los sectores de Transporte, Almacenamiento y Correo y las Actividades Inmobiliarias. Juntos, estos tres pilares representan aproximadamente el 70% del gasto tributario total en este renglón, lo que subraya la prioridad del sistema fiscal panameño en fortalecer su posición como centro logístico, financiero y de servicios.

Cuadro No. 5
Estimación del Gasto Tributario Personas Jurídicas por Actividad Económica

(En millones de balboas)

Descripción de la actividad	N.º Contribuyentes	Gasto tributario
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Act. de Servicios Conexas	3,446	1.90

Explotación De Minas y Canteras	158	0.56
Industrias manufacturas	3,607	0.97
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	350	3.28
Suministro de Agua; Desechos y Saneamiento	232	0.14
Construcción	5,184	2.00
Comercio al Por Mayor Menor	15,701	4.97
Transporte Almacenamiento y Correo	3,843	35.34
Hoteles y Restaurantes	3,236	0.39
Información y Comunicación	2,416	1.71
Actividades Financieras y de Seguros	2,813	64.15
Actividades inmobiliarias	19,918	29.07
Actividades Profesionales, científicas y Técnicas	7,983	2.86
Actividades Administrativas y Servicios De Apoyo	5,662	1.38
Administración Pública y Defensa	240	0.16
Enseñanza	949	3.20
Servicios Sociales y Relacionados con la Salud Humana	2,221	0.15
Artes, Entretenimiento y Creatividad	722	0.10
Otras actividades de servicio	9,357	12.46
Actividades de Los Hogares	165	0.01
Otras Actividades De Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y No Declaradas	8,134	18.44
Total	96,337	183.24

Fuente: Dirección General de Ingreso.

B.5. Optimización del gasto corriente y gestión de la planilla

La optimización del gasto corriente y la gestión responsable de la planilla se reflejan en una mayor eficiencia en sectores clave, aun dentro de un contexto de rigidez normativa.

En el **Ministerio de Educación**, el número de funcionarios aumentó en 1.6%, principalmente por la incorporación de educadores, celadores y ayudantes generales en los centros escolares; no obstante, la ejecución del gasto se redujo en 2.2%, evidenciando esfuerzos efectivos de contención y racionalización del gasto operativo. Este comportamiento se explica, en parte, por el marco legal vigente que regula el sector, el cual establece escalas salariales y beneficios automáticos, entre ellos la Ley 22 de 1973, la Ley 47 de 1979, la Ley 10 de 1994 y los decretos de aumentos de 2016. Estas disposiciones configuran una estructura salarial rígida que, si bien no genera incrementos adicionales en 2025, mantiene una presión relevante sobre el gasto debido al efecto acumulado de los ajustes otorgados en años anteriores.

En el **sector de Seguridad Pública** se observa una dinámica similar: la planilla aumentó en 2.0%, mientras que la ejecución del gasto aumento levemente en 2.4%, reflejando el efecto del entorno normativo caracterizado por la Carrera Policial y los reglamentos de ascenso, que incorporan incrementos individuales asociados al escalafón.

Por contraste, el **Órgano Judicial** registró incrementos tanto en personal (7.5%) como en el gasto salarial (10.2%), en línea con la expansión de la Carrera Judicial establecida mediante la Ley 53 de 2015. Este patrón confirma que, cuando existen regímenes especiales que impulsan progresiones salariales y crecimiento institucional, el gasto tiende a expandirse aún en escenarios de restricción fiscal.

Mientras que la **Asamblea Nacional** mostró un aumento significativo de personal (19.6%), pero reflejando un leve aumento en el gasto salarial de 2.4%, lo que sugiere esfuerzos parciales de racionalización frente a las presiones estructurales derivadas de la Carrera Legislativa.

Finalmente, otros ministerios y órganos del Gobierno Central, como el **Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República, Ministerio de Desarrollo Social y la Fiscalía General Electoral**, registraron reducciones tanto en personal como en ejecución presupuestaria, evidenciando políticas activas de racionalización de la planilla. Estos ajustes resultan viables en instituciones que no están sujetas a marcos legales con escalas rígidas o carreras automáticas, lo que confirma que el grado de flexibilidad en la gestión del gasto depende fundamentalmente del diseño normativo vigente.

Cuadro No. 6 Cantidad de empleados y Ejecución Presupuestaria de Sueldos y Salarios del Gobierno Central, años 2024 - 2025

En millones de Balboas

Detalle	Cantidad de empleados				Ejecución en millones			
	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Total, del GC	<u>188,432</u>	<u>190,269</u>	<u>1,837</u>	<u>1.0</u>	<u>4,442.6</u>	<u>4,453.5</u>	<u>10.9</u>	<u>0.2</u>
Ministerio de Educación	68,235	69,297	1,062	1.6	1,707.3	1,670.3	-37.0	-2.2
Ministerio de Salud	20,429	20,309	-120	-0.6	780.9	810.6	29.7	3.8
Ministerio de Seguridad Pública	32,815	33,480	665	2.0	669.5	685.5	16.0	2.4
Órgano Judicial	6,809	7,322	513	7.5	210.2	231.7	21.5	10.2
Procuraduría General de la Nación	7,668	7,821	153	2.0	208.2	219.0	10.8	5.2
Asamblea Nacional	4,781	5,717	936	19.6	143.0	146.4	3.4	2.4
Resto de instituciones	47,695	46,323	-1,372	-2.9	723.5	690.0	-33.5	-4.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Contabilidad.

B.6. Gestión de Cuentas por Pagar del Gobierno Central

En 2025 se registró una mejora sustancial en la administración de las cuentas por pagar del Gobierno Central. Cabe señalar que estos saldos corresponden al funcionamiento normal del ciclo presupuestario y no representan obligaciones en mora. De acuerdo con la normativa vigente, el Estado dispone de plazo hasta el 30 de abril de 2026 para atender los compromisos asociados a la vigencia 2025, asegurando un manejo ordenado y responsable de sus obligaciones financieras.

Durante el ejercicio fiscal 2025, uno de los principales retos en la gestión financiera fue reducir la acumulación de pagos pendientes al cierre del año. Tradicionalmente, la concentración de compromisos en las últimas semanas generaba un incremento artificial en las cuentas por pagar, presionando la liquidez de la Tesorería. Además, en el periodo de liquidación presupuestaria no siempre se lograba cancelar la totalidad de estos compromisos registrados.

Para enfrentar esta situación, se impulsó una estrategia orientada a fomentar una cultura institucional de responsabilidad financiera, donde las entidades públicas asuman como práctica permanente el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Este enfoque busca garantizar mayor transparencia y sostenibilidad en el manejo de los recursos del Estado.

La comparación interanual evidencia avances significativos: las cuentas por pagar del Gobierno Central se redujeron de B/.1,975.76 millones en 2024 a B/.1,069.23 millones en 2025, lo que representa una disminución del 45.9%.

Los ministerios que registraron una mayor disminución en sus cuentas por pagar:

Entidades con mayor reducción

- **Ministerio de Educación:** -47.1% (de B/.438.06 millones a B/.231.61 millones).
- **Ministerio de Salud:** -55.7% (de B/.617.38 millones a B/.273.79 millones).
- **Ministerio de Economía y Finanzas:** -59.5% (de B/.177.25 millones a B/.71.79 millones).
- **Ministerio de Vivienda:** -94.9% (de B/.59.47 millones a B/.3.03 millones).
- **Ministerio de Obras Públicas:** -15.5% (de B/.280.99 millones a B/.237.41 millones).

Entidades con incrementos

- **Ministerio de Seguridad Pública:** +13.2% (de B/.43.52 millones a B/.49.25 millones).
- **Ministerio de Comercio e Industrias:** +531.4% (de B/.2.61 millones a B/.16.50 millones).
- **Asamblea Nacional:** +7.0% (de B/.10.05 millones a B/.10.75 millones).
- **Ministerio de Ambiente:** +125.7% (de B/.7.12 millones a B/.16.08 millones).

En resumen, la reducción neta de las cuentas por pagar al comparar la vigencia 2025 con 2024, contribuye a disminuir la presión sobre la liquidez y a mejorar la capacidad de programación financiera del Estado.

Cuadro No. 7
Reserva de Caja por Entidad, Vigencia 2024-2025

Entidad	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Gobierno Central	1,069.23	1,975.76	-906.53	-45.9
Asamblea Nacional	10.75	10.05	0.70	7.0
Contraloría General de la Republica	1.63	5.06	-3.43	-67.9
Presidencia de la Republica	18.14	105.04	-86.89	-82.7
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.61	1.75	-1.14	-65.4
Ministerio de Educación	231.56	438.06	-206.50	-47.1
Ministerio de Comercio e Industrias	16.50	2.61	13.89	531.4
Ministerio de Obras Publicas	237.41	280.99	-43.59	15.5
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	56.37	100.25	-43.87	-43.8
Ministerio de Salud	273.43	617.38	-343.95	-55.7
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	22.83	28.34	-5.52	-19.5
Ministerio de Vivienda	3.03	59.47	-56.44	-94.9
Ministerio de Economía y Finanzas	71.79	177.25	-105.46	-59.5
Ministerio de Gobierno	14.04	32.35	-18.32	-56.6
Ministerio de Seguridad Publica	49.25	43.52	5.73	13.2
Ministerio de Desarrollo Social	3.85	1.94	1.91	98.2
Tribunal Administrativo Tributario	0.08	0.28	-0.19	-69.8
Ministerio de Ambiente	16.08	7.12	8.95	125.7
Ministerio de Cultura	8.76	9.91	-1.15	-11.6
Ministerio de la Mujer	0.31	0.94	-0.63	-67.0
Órgano Judicial	17.14	26.58	-9.44	-35.5
Procuraduría General de la Nación	7.19	9.98	-2.79	-28.0
Procuraduría de la Administración	0.13	0.29	-0.16	-54.8
Tribunal Electoral	7.32	12.72	-5.40	-42.4
Fiscalía General Electoral	0.08	0.62	-0.54	-87.1
Tribunal Administrativo Función Publica	0.04	0.12	-0.08	-68.9
Otros Gastos de la Administración	0.44	2.26	-1.83	-80.7
Tribunal de Cuentas	0.20	0.31	-0.10	-34.1
Fiscalía General de Cuentas	0.13	0.33	-0.20	-61.9
Defensoría del Pueblo	0.15	0.22	-0.07	-33.2
Servicio de la Deuda	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Contabilidad.

C. Medidas que contribuyeron al cumplimiento de la meta fiscal 2025

Medidas de disciplina fiscal. El Gobierno Nacional mantiene su compromiso con la estabilidad macrofiscal del país, en estricto cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal. En este marco, el Ministerio de Economía y Finanzas ha adoptado durante la presente vigencia un conjunto de medidas orientadas a fortalecer los ingresos, optimizar el gasto público, mejorar la eficiencia del financiamiento y reforzar la disciplina fiscal, con el objetivo de consolidar la sostenibilidad de las finanzas públicas en 2025. Las medidas adoptadas fueron las siguientes:

Fortalecimiento de la recaudación de ingresos corrientes del Gobierno Central por B/.915.3 millones adicionales, 9.6% contra el 2024.

- Fiscalización y auditoría tributaria basada en riesgos, con uso de cruces de información para detectar evasión y subdeclaración.
- Ampliación y depuración del **registro de contribuyentes**, con control especial sobre grandes contribuyentes y sectores de alto impacto fiscal.
- Promoción del **cumplimiento voluntario** mediante simplificación de trámites, mayor transparencia y medidas innovadoras como la **Lotería Fiscal** y la **Factura Electrónica**, fomentando la cultura tributaria y la formalidad en las compras.

Eficiencia y ejecución del gasto por B/.1,059.8 millones menos, un ajuste de 5.3% contra el 2024.

- En el primer semestre del año, el Gobierno implementó un **Plan de Contención del Gasto por B/.1,900 millones**, equivalente al **2.1% del PIB**, aprobado mediante la **Resolución No. 57 del Consejo de Gabinete**. Esta medida permitió ajustar el nivel de gasto a la realidad fiscal, corregir los desbalances entre ingresos y egresos, preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas y garantizar el cumplimiento de la meta fiscal anual establecida en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.
- Priorización del gasto, concentración de recursos en inversiones estratégicas y fortalecimiento del control sobre transferencias y gastos corrientes, garantizando una asignación más eficiente y focalizada de los recursos públicos.

Optimización del financiamiento y reducción del costo de la deuda:

- Reducción del **Costo Promedio Ponderado (CPP)** a 4.97%, mediante diversificación de fuentes de financiamiento e incorporación de préstamos en otras monedas con tasas más bajas.
- Ahorro de **USD 474 millones** en intereses y comisiones, mejorando la eficiencia del servicio de la deuda y la sostenibilidad fiscal.

Ordenamiento presupuestario y disciplina fiscal:

- Registro actualizado de **cuentas por pagar sin generar** distorsiones fuera de presupuesto como en el 2024 que se registró aproximadamente B/. 877 millones.
- Implementación del **calendario de cierre presupuestario** para ordenar la gestión de compromisos, sincerando la capacidad y ejecución al fin del año y mejorar la disciplina fiscal.
- Logro de un **flujo de pagos más equilibrado**, mayor transparencia y previsibilidad en la ejecución de recursos públicos.

D. Estructura de Financiamiento y Reducción del Costo de la Deuda

Mejora en el costo promedio ponderado (CPP)

En 2025 se logró bajar el Costo Promedio Ponderado (CPP) por debajo del 5% por primera vez en dos años ubicándose en 4.97% al cierre de diciembre, con una reducción de 30 puntos básicos (pbs) al compararlo con el cierre del año 2024. Esta mejora responde a la diversificación de las fuentes de financiamiento, mediante la incorporación de préstamos de bancos comerciales con tasas más bajas en otras monedas. Como resultado de esta estrategia, se logró una reducción en el pago de intereses y comisiones de USD474 millones en la vigencia fiscal 2025, al pasar de USD3,192 millones aprobados en el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2025, a USD2,718 millones pagados.

Adicionalmente, el MEF busco monetizar los pagarés del Fondo de Ahorro de Panamá, también emitidos el año pasado en junio 2024. Este canje generó múltiples beneficios al país. 1). Mejora el flujo de caja y pago de intereses en 2.19% de 7.45 a 5.26 por ciento; 2). al ser instrumentos líquidos negociables permite la capitalización del FAP, el cual los puede contabilizar en su patrimonio, marcando una reducción de la deuda neta por aproximadamente USD1,272.4 millones, lo que contribuye a la sostenibilidad de esta importante fuente de ahorro para el país.

Financiamiento neto 2025

La deuda pública al cierre de 2025 fue de B/.59,349.3 millones, lo que representa un incremento de B/.5,612.5 millones respecto al cierre de 2024. Este aumento responde principalmente a la incorporación de obligaciones que no estaban originalmente contempladas en el presupuesto, pero que el Estado asumió de manera responsable, entre ellas el aporte solidario a la Caja de Seguro Social (CSS) por B/.966 millones y el pago de B/.241 millones correspondientes a intereses preferenciales vencidos de períodos anteriores.

Adicionalmente, como resultado de una gestión activa y oportuna en el mercado local y del aprovechamiento de condiciones financieras favorables, se adelantaron más de B/.650 millones para cubrir de forma anticipada parte de las amortizaciones previstas para 2026. De no haberse incorporado estos compromisos extraordinarios y pagos anticipados, el saldo de la deuda pública al cierre de 2025 habría sido de B/.57,492.3 millones, lo que habría implicado un aumento de B/.3,755.6 millones respecto al año anterior.

E. Anexos

Anexo No. 1 Nota Metodológica

Nota Metodológica **Ingresos de la Caja de Seguro Social en el Balance Fiscal**

Para efectos del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero, el registro de los ingresos corrientes de la Caja de Seguro Social (CSS) contemplaba los ingresos por cuotas regulares y especiales, prima de riesgos profesionales, renta de inversiones y otros ingresos. De este cálculo se excluían, por mandato de la Ley 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF), los ingresos tributarios correspondientes a las cuotas del Subsistema Mixto, conformado por el componente de Beneficio Definido y el de Ahorro Personal o cuentas de ahorro y capitalización individual.

Con la promulgación de la Ley 462 de 18 de marzo de 2025, “Que modifica, adiciona y deroga artículos de la Ley 51 de 2005, que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, y dicta otras disposiciones”, orientada a garantizar la estabilidad y sostenibilidad financiera del sistema de pensiones panameño, se creó el Fondo Único Solidario, administrado por la CSS. En dicho fondo se depositarán todos los ingresos destinados a financiar las prestaciones económicas del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte, a través del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido, el Subsistema Mixto y el Sistema Único de Capitalización con Garantía Solidaria.

En este contexto, dado que los distintos ingresos que financian las prestaciones económicas se concentran en un fondo único, los ingresos corrientes de la CSS dentro del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero estarán integrados, además de la prima de riesgos profesionales, la renta de inversiones y otros ingresos, por las cuotas regulares y especiales de los dos Subsistemas y el Sistema Único de Capitalización con Garantía Solidaria.

Anexo No. 2
Financiamiento preliminar del Sector Público No Financiero
(En millones de Balboas)

	2025	2024
A). TOTAL (a+b+c+d+e)	3,320.8	5,390.3
% del PIB	3.68%	6.23%
a). Deuda Externa (1+2)	4,203.6	4,284.3
1). Desembolso neto (i+ii)	4,240.6	4,354.5
i). Desembolso	7,606.4	5,740.4
ii). Amortización	3,365.8	1,385.9
2). Inversión Financiera	-37.0	-70.1
b). Deuda Interna	1,207.7	2,413.2
1). Desembolso neto (i+ii)	1,207.7	2,413.2
i). Desembolso	4,739.3	4,432.9
ii). Amortización	3,531.6	2,019.8
c). Recursos Bancarios (1+2+3) ^{1/}	651.4	-380.7
1). Banco Nacional de Panamá	646.9	-292.8
2). Banco Caja de Ahorro	-89.4	-264.9
3). Bancos Privados	94.0	177.0
d). Cheques en circulación	63.5	119.4
e). Otros ^{2/}	-2,805.5	-1,045.9

Preparado por: Macro Fiscal / DPP.

1/ Corresponde al uso o acumulaciones de depósito en los bancos oficiales y privados; una acumulación de dinero lleva un signo negativo (-) y un uso de dinero un signo positivo (+).

2/ Incluye depósitos en tránsito, devengado, Inversiones CUT, ajustes por transferencias, por flujos y por las operaciones de amortizaciones y desembolsos.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

Anexo No. 3
Financiamiento preliminar del Gobierno Central
(En millones de Balboas)

	2025	2024
A). TOTAL (a+b+c+d+e)	4,701.2	6,557.2
% del PIB	5.20%	7.58%
a). Deuda Externa (1+2)	4,203.6	4,284.3
1). Desembolso neto (i+ii)	4,240.6	4,354.5
i). Desembolso	7,606.4	5,740.4
ii). Amortización	3,365.8	1,385.9
2). Inversión Financiera	-37.0	-70.1
b). Deuda Interna	1,207.7	2,413.2
1). Desembolso neto (i+ii)	1,207.7	2,413.2
i). Desembolso	4,739.3	4,432.9
ii). Amortización	3,531.6	2,019.8
c). Recursos Bancarios (1+2+3) ^{1/}	534.2	96.6
1). Banco Nacional de Panamá	519.7	182.1
2). Banco Caja de Ahorro	-79.5	-262.5
3). Bancos Privados	94.0	177.0
d). Cheques en circulación	-1.9	4.3
e). Otros ^{2/}	-1,242.4	-241.2

Preparado por: Macro Fiscal / UTPP.

1/ Corresponde al uso o acumulaciones de depósito en los bancos oficiales y privados; una acumulación de dinero lleva un signo negativo (-) y un uso de dinero un signo positivo (+).

2/ Incluye depósitos en tránsito, devengado, Inversiones CUT, ajustes por transferencias, por flujos y por las operaciones de amortizaciones y desembolsos.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

Anexo No. 4
Transferencias corrientes: Enero a Diciembre de 2025
(En millones de Balboas)

Detalle	Ejecutado
I - Transferencia Corrientes	4,233.5
1 - Documentos Fiscales	168.0
Interés Preferencial	5.4
Gas Licuado	136.6
Otros	26.0
2 - Agencias Consolidadas	604.8
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) ^{R/.}	11.9
Banco Hipotecario Nacional (BHN)	2.0
Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) ^{R/.}	68.8
Universidad de Panamá (UP)	241.4
IFARHU ^{R/.}	280.7
3 - Empresas Públicas	86.0
Metro de Panamá, S.A.	5.0
Mi Bus ^{R/.}	30.0
IDAAN	24.0
Zona Libre de Colón	0.2
Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	-
Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) ^{R/.}	26.8
Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC)	-
4 - C.S.S.	1,782.2
C.S.S.- Fejupen	11.0
Impuesto de Cerveza	10.0
C.S.S.- 0.8% Salarios Básicos	143.9
C.S.S.- Impuesto Sobre Licores	15.8
Sostenibilidad del Régimen (Ley 51)	450.4
Aporte de la Ley 462 - 2025	966.0
Subsidio Maternidad y Enfermedad (Ley 51)	27.1
Subsidio- Fluctuaciones Intereses C.S.S.	22.1
Aumentos Pensiones y Jubilaciones (DG 51)	118.8
Aporte Junta Técnica Actuarial	0.1
Pensión Vitalicia Dietilenglycol	9.5
Neonatos afectados Heparina	0.1
Pensión de Viudez	1.1
Pensiones Trabajadores de las Bananeras	6.4
5 - Agencias No Consolidadas	679.8
6 - Al Sector Privado	912.6
Fondo Solidario de Vivienda ^{R/.}	5.7
Programa 120/65 ^{R/.}	173.8
Estabilización Tarifaria	80.7
Fondo Tarifario de Occidente	40.7
Subsidios a Partidos Políticos	11.0
Patronato del Hospital Jose Domingo de Obaldia	37.8
Patronato del Hospital Santo Tomás	93.6
Patronato Hospital del Niño	59.0
Patronato Inst. Oncológico Nacional	33.3
Planilla Prestac.Fondo Complementario	21.7
Jubilaciones Especiales	18.1
Fortalecimiento de la Producción Nac. de Granos ^{R/.}	31.5
Ángel Guardián ^{R/.}	17.2
Red de oportunidades ^{R/.}	21.6
Subsidio para la Inversión del Capital Social ^{R/.}	3.8
Otras transferencias al sector privado	263.0

Nota: R/. Se realizó reclasificación de transferencias/subsidios en Inversión a transferencias/subsidios en Funcionamiento.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo No. 5
Gastos de Capital: Enero a Diciembre de 2025
(En millones de Balboas)

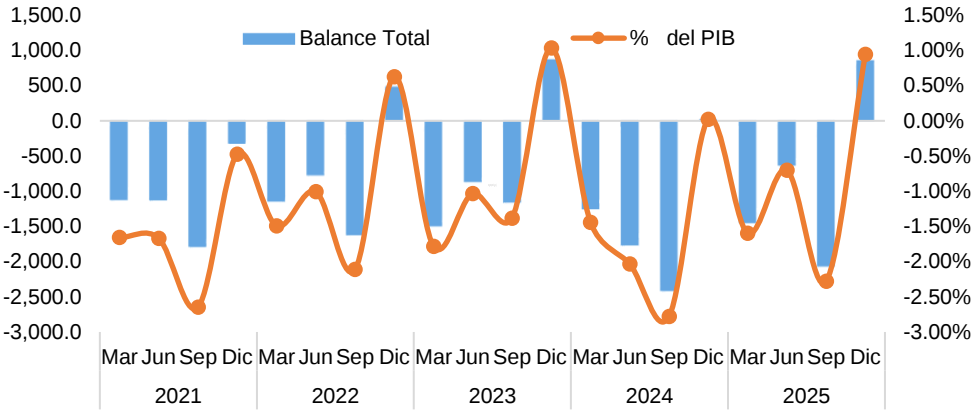
Detalle	Ejecutado
I - Gasto de Capital (1 + 2)	2,717.5
1 - Inversión Directa	1,710.6
2 - Transferencia de Capital (a+b+c+d)	1,006.9
a) Agencias Consolidadas	40.6
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	0.0
Banco Hipotecario Nacional (BHN)	0.0
Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)	0.0
Universidad de Panamá (UP)	40.6
IFARHU	0.0
b) Empresas Públicas	383.7
Metro de Panamá, S.A.	210.8
Mi Bus	0.0
IDAAN	172.9
Zona Libre de Colón	0.0
Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	0.0
Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)	0.0
Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC)	0.0
c) Agencias No Consolidadas	545.7
d) Sector Privado	37.0
Equipamiento Planta Productora de Moscas Estériles	9.0
Otras transferencias al sector privado	28.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo No. 6

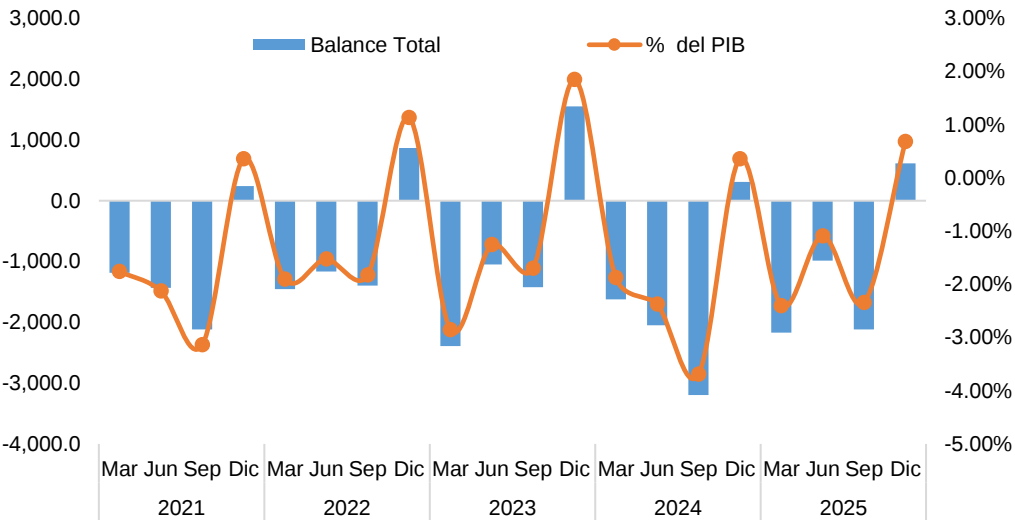
Estacionalidades trimestral y mensual de los resultados fiscales para los Balance del Sector Público No Financiero y Gobierno Central

Comportamiento del resultado trimestral del SPNF en Panamá: en millones y % del PIB: Años 2021 al 2025



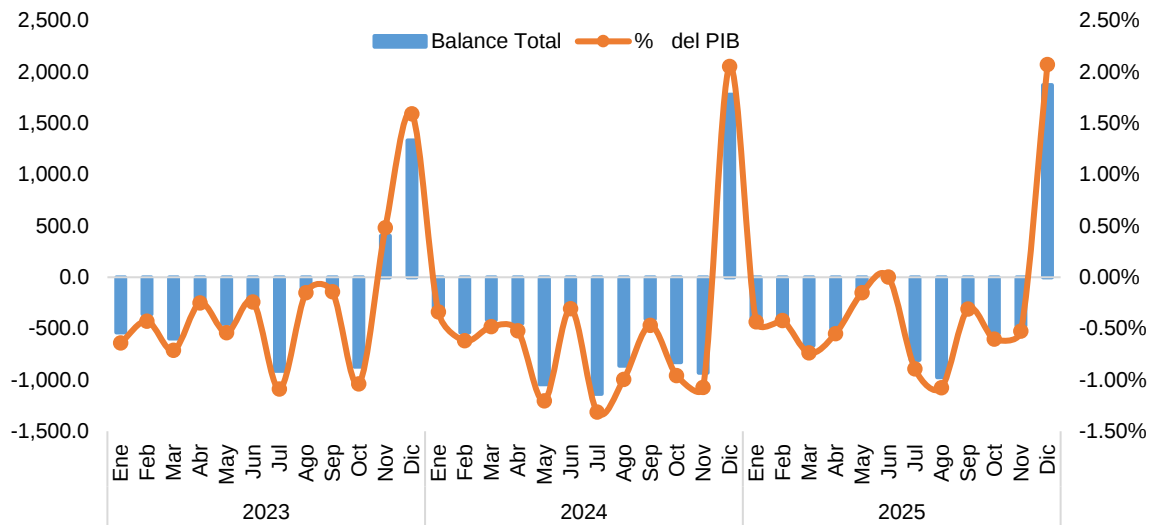
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas con datos del Balance Fiscal del SPNF.

Comportamiento del resultado trimestral del GC en Panamá: en millones y % del PIB: Años 2021 al 2025



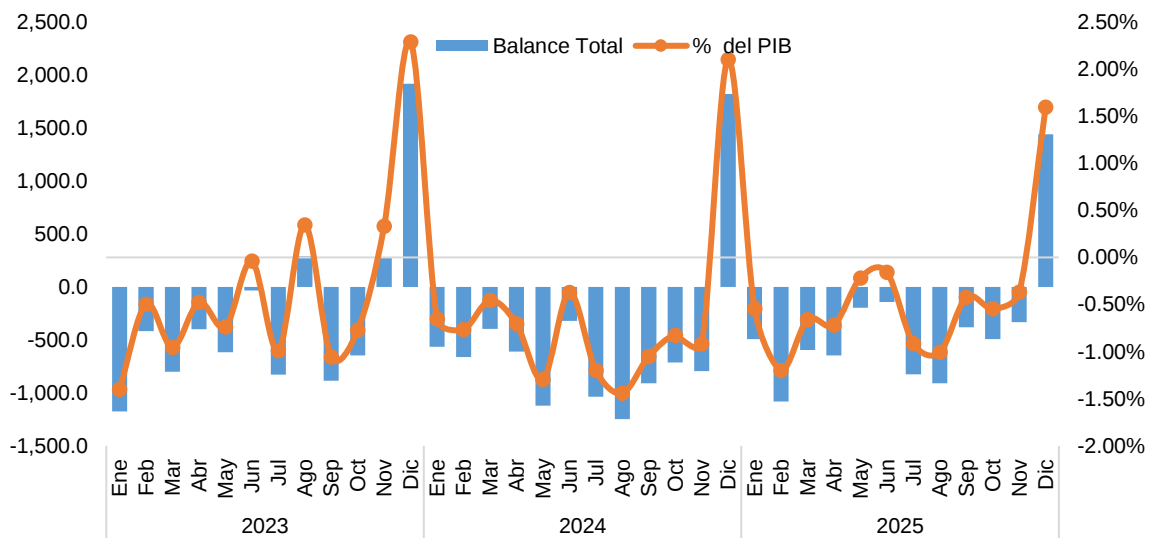
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas con datos del Balance Fiscal del GC.

Comportamiento del resultado mensual del SPNF en Panamá: en millones y % del PIB: Años 2023 al 2025



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas con datos del Balance Fiscal del SPNF.

Comportamiento del resultado mensual del GC en Panamá: en millones y % del PIB: Años 2023 al 2025



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas con datos del Balance Fiscal del GC.

Anexo No. 7
Tabla Puente de Transición metodológica para la presentación de las estadísticas fiscales

Para el Subsector – Gobierno Central

Detalle	MEFP 1986	MEFP 2014
Marco analítico	Se concentra en una única partida de resultado: el déficit/superávit global.	En el marco de las EFP se han introducido varias partidas de resultado. Contar con varias partidas de resultado facilita el análisis del sector gobierno general o del sector público sobre la base de diversas consideraciones en vez de un indicador único.
Ingresos	Los ingresos de capital (por ejemplo, venta de activos no financieros como terrenos, edificios) se contabilizan como ingresos en el balance fiscal.	No se consideran como ingresos por separados, si no que se presentan como un balance de “activos no financieros netos”
	Las primas (emisión de deuda) se contabilizan como ingresos corrientes.	La prima se registra como parte de la variación en pasivos financieros, no como ingreso corriente.
Gastos	La discrepancia estadística entre el “arriba de la línea” (resultado fiscal) y el “debajo de la línea” (financiamiento) se incluye en los gastos, afectando el resultado fiscal.	La discrepancia se presenta aparte, como un ajuste estadístico, sin afectar el total de las erogaciones.
	El gasto de capital está concentrado en sola línea, que incluye la inversión directa y las transferencias.	El gasto de capital es el dinero explícitamente destinado a la adquisición de la adquisición de activos no financiero, dado que las transferencias la colocan en donaciones u otros gastos. Se elimina el concepto tradicional de “gasto de capital”. En MEFP 2014 la inversión está únicamente en el rubro 31 (activos no financieros).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo No. 8

Resultados Metodología Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986/2001 vs 2014

Detalle	Diciembre
Ingresos Totales	10,570.5
Ingresos Corrientes	10,552.7
1. Tributarios	6,425.8
Directos	3,725.8
Indirectos	2,700.0
d/c Documentos Fiscales	168.0
2. No Tributarios	4,126.9
Ingresos de Capital	17.8
Donaciones	0.0
Gastos Totales	15,271.7
Gastos Corrientes	12,551.5
Servicios Personales	4,453.5
Bienes y Servicios	800.3
Transferencias	4,233.5
d/c Documentos Fiscales	168.0
Intereses de la Deuda	2,717.6
Otros	349.3
Gastos de Capital	2,717.5
% del PIB	3.1%
Balance Total	-4,701.2
% del PIB	-5.20%
PIB Utilizado	90,573

ESTADO DE OPERACIONES			Diferencia MEFP 1986-2014
TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:			
1	Ingreso	10,545.5	25.02
11	Impuestos	7,006.5	
12	Contribuciones sociales	-	
13	Donaciones	84.0	
14	Otros ingresos	3,455.0	
2	Gasto	14,186.8	
21	Remuneración a los empleados	4,511.3	
22	Uso de bienes y servicios	1,208.3	
23	Consumo de capital fijo	-	
24	Intereses	3,017.0	- 299.38
25	Subsidios	182.7	
26	Donaciones	4,168.2	
27	Prestaciones sociales	-	
28	Otros gastos	1,113.2	
GOB	Resultado operativo bruto (1-2+23)	(3,655.4)	
NOB	Resultado operativo neto (1-2)	(3,655.4)	
x	TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:		
31	Inversión neta/bruta en activos no financieros	1,012.2	
311	Activos fijos	1,012.0	
312	Existencias	0.3	
313	Objetos de valor	-	
314	Activos no producidos	-	
2M	Erogación (2+31)	15,213.1	58.60
NLB	Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)	(4,667.6)	-33.6
	% del PIB	-5.15%	

Nota: las diferencias están explicadas en el Anexo No.7.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.